



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 1 SEP 2014

RES. DECECO Nº 657.14

Expte. Nº 6610/14

VISTO:

La nota que obra a fs. 1 de las presentes actuaciones, interpuesta por la TUAP Alma Patricia Ibarra Álvarez, D.N.I. Nº 11.944.813, por medio de la cual presenta su renuncia al cargo de Directora de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada agente informa que ha accedido al beneficio jubilatorio a partir del 1 de Julio de 2014, habiendo presentado su renuncia a partir del 20 de Agosto de 2014.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la TUAP ALMA PATRICIA IBARRA ÁLVAREZ, D.N.I. Nº 11.944.813, al cargo Categoría 2 - Directora de Presupuesto y Rendición de Cuentas - Agrupamiento Administrativo de la planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, **a partir del día 20 de Agosto de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. ALMA PATRICIA IBARRA ÁLVAREZ, los valiosos servicios prestados y la dedicación puesta al servicio de esta Facultad, durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

[Handwritten signature]
7000

[Handwritten signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa